

Las suscripciones son por meses anticipadas. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, 160 pesetas 5 trimestres en la Administración, y 5'00 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestres. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Reformas urgentes

La última parte, sobre todo, del importante discurso que ayer pronunció en el Congreso el Sr. Moret, fijó con justicia la atención, por estar inspirado en ideas de sentido práctico y por corresponder estas ideas a aspiraciones generales de la opinión pública.

Pidió el Sr. Moret:
Primero. Que la marina mercante dependiera en adelante del ministerio de Fomento.

Segundo. Que los pagos de Marina se ordenen por Hacienda, como se hace respecto de los ministerios civiles.

Tercero. Que el ministerio de Marina sea gobernado, siquiera sea como vía de ensayo, por un hombre civil, principalmente consagrado a que en la administración de los fondos nada se aplique a lo que no debe aplicarse.

Cuarto. Que las plantillas de la armada se rijan por los procedimientos establecidos para el ejército.

Y quinto. Que la infantería de Marina pase a depender del ministerio de la Guerra.

Claro es que las reformas pedidas por el Sr. Moret han de tropezar con las dificultades que suscitan la ruina y el espíritu de clase; pero como no se trata solo del Sr. Moret, ni de tantos otros hombres civiles distinguidos, que con tanta competencia han tratado también de estas materias, sino que en el sentido de las reformas, aunque desde distintos puntos de vista, han hablado además los señores Suaces y Marengo, parece que ha llegado la conjuntura de acometer una obra, que si conviene al país, importa a los dignos oficiales de marina, a menos que se prefiera seguir en un statu quo insostenible y ruinoso.

Si no se quiere que el pesimismo tome mayor vuelo del que hoy alcanza; si se desea corresponder a la opinión de los hombres sensatos, convencidos de que España, por su posición geográfica, necesita una marina de guerra, lo que deba hacerse es variar de rumbo y admitir todas aquellas reformas que signifiquen austeridad, orden, prevision y fuerza efectiva.

CONFERENCIAS políticas

Cálculos.—Temores.—Confusion

Casi todos los periódicos de la mañana discurren ampliamente con motivo de las conferencias que ayer se celebraron en casa del Sr. Sagasta, y con ocasión de impresiones manifestadas en el Congreso.

A sus noticias nos referimos, sin garantizarlas en todos sus extremos.

Son insistentes los rumores—se dice—de próxima solución del conflicto parlamentario.

Los Sres. Silvea, Pidal y Moret habían conferenciado sobre este asunto.

Después el Sr. Pidal visitó al Sr. Sagasta, y, según hemos oído, el jefe del partido liberal no se mostró dispuesto a consentir en la sesión permanente sino para los ingresos y los gastos, de ningún modo para los proyectos suplementarios.

Aparto de esto, el Sr. Puigcerver ha manifestado que no tenía inconveniente en que se aprobaran los ingresos antes de fin de año, con objeto de facilitar recursos al Gobierno, aplazando la discusión de los gastos y de las leyes complementarias, que pondrían regir desde Julio próximo.

El *Liberal* consigna en su información que la conferencia de los Sres. Sagasta y Pidal no la había determinado en cargo alguno del Gobierno ni había tenido interés político.

En cambio el *Imparcial* dice que la conferencia fué política, y que el Sr. Pidal, antes de conferenciar con el Sr. Sagasta, había ya conferenciado con el Sr. Gamazo.

No se piensa—dice—en sesiones dobles, ni en ampliar las horas de las actas; lo que haya de conseguirse ha de ser dentro de lo acordado recientemente para la discusión de los presupuestos, y el Gobierno aspira a que el presupuesto se apruebe dentro del presente mes y a que antes del interregno parlamentario sea también ley el proyecto de reforma de la provincial y municipal.

En cuanto a los proyectos complementarios de Hacienda, podría efectuarse la transacción prescindiendo el Gobierno de alguno de dichos proyectos, y aceptando en los otros importantes modificaciones, a lo cual se asegura que no es opuesto el ministro de Hacienda, como lo demuestra el hecho de haberse suprimido ayer, en el seno de la comisión correspondiente, la parte referente a la fiscalización, en el impuesto sobre las utilidades.

En cuanto a la conferencia de los señores Sagasta y Montero Rios, dicen las referencias a que venimos aludiendo, que ambos señores, ante el apremio del tiempo, creen que debe dejarse en suspenso la ley del año natural, para que siga la discusión normal de los presupuestos.

Pero como aparto de las opiniones de los Sres. Pidal, Sagasta, Montero Rios, Gama-

zo y Moret, hay que contar con otros pareceres, y no han de faltar de fijo dificultades, nada puede afirmarse sobre el resultado que al fin podrán tener las gestiones que se practican, para que el día 1.º de Enero podamos encontrarnos dentro de una situación de normalidad y de legalidad.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Combate en Ladysmith.—Pérdidas de los ingleses

Londres 12.—El ministerio de la Guerra ha publicado el siguiente despacho recibido del general Redvers-Buller:

«Campamento de Frere 12 (2 t.)—Acabo de recibir el siguiente despacho del general White, fechado en Ladysmith el 11.

En la noche última el teniente coronel Malcolme, á la cabeza de 500 hombres de su batallón, hizo una salida para apoderarse por sorpresa del cerro de Gun.

Se trataba de destruir un cañón de 12 centímetros que se encontraba colocado allí.

Nuestra tropa pudo llegar á la cresta sin haber sido descubierta. Rechazó al enemigo y destruyó el cañón con algodón pólvora.

Pero, para volver al campamento, tuvimos nuestros soldados que emplear las bayonetas y con ellas abrieron paso á través de los boers, que los habían cortado la retirada.

Nuestras pérdidas son considerables. Se descomponen así: un oficial y 11 soldados muertos; tres oficiales y 41 hombres heridos, y seis soldados prisioneros.»

Este despacho parece haber sido enviado por telégrafo óptico ó por paloma mensajera, y se cree que se trata de un segundo ataque al cerro de Gun.

La derrota de Stormberg

Londres 12.—Se ha recibido un nuevo despacho del general Gatacre, refiriendo con más extensión el descalabro sufrido por la columna de su mando en Stormberg.

Dice que por error del guía, que no cree sea intencionado, después de una marcha de nueve horas se encontró su columna en una situación difícilísima, aprovechándola los boers para hacerle un fuego nutridísimo.

«Nuestros cañones—añade—maniobraron lo mejor que pudieron, pero tengo el sentimiento de participar que uno de nuestros cañones se cayó en lo profundo de un barranco, y otro se hundió en la arena.»

Ni uno ni otro podían ser retirados en el breve espacio de tiempo de que disponíamos.

Faltan del batallón de Northumberland 386 hombres entre oficiales y soldados, y no 306, como se dijo en el despacho anterior.

Los cañones boers estaban (servidos de un modo admirable, y su alcance era de 5.000 metros. Fijaban muy bien la puntería á esta distancia.»

Un despacho de Pretoria, fechado el 11, dice que la acción de Stormberg fué una terrible derrota de los ingleses.

Han caído en poder de los boers, 672 ingleses y tres cañones.

Las bajas de la division Gatacre son tremendas.

Combates en Kimberley y Modder River.—Cien ingleses prisioneros.

Londres 12.—Un despacho de Orange-River dice que durante el sábado y el domingo último hubo combates en derredor de Kimberley y cerca del río Modder.

Las tropas de Kimberley intentaron hacer una salida el sábado, atacando á los boers en combinacion con la columna de lord Methuen.

No la hay ningún detalle.

Se sabe solamente que las columnas boers mandadas por los generales Cronje y Prinsloo hicieron cien prisioneros á los ingleses en el combate del sábado.

Insurreccion de los colonos holandeses.—Afrikanders fusilados

Londres 12.—Los telegramas recibidos de la Ciudad del Cabo reflejan la triste impresión que ha producido entre los imperialistas la derrota sufrida por la columna del general Gatacre.

De día en día crece la hostilidad hacia Inglaterra de ciertos elementos allí residentes.

Muchos holandeses del Cabo y del Natal hechos prisioneros con las armas en la mano y que se habían ausentado de sus puntos de residencia, han sido pasados por las armas.

Los generales ingleses atribuyen todos los reveses sufridos á las traiciones de los indígenas.

Estas ejecuciones solo han servido para irritar los ánimos de los afrikanders, haciendo aumentar considerablemente el ejército boer.

Se ha unido ya numerosos colonos, formando contingentes militares, á los comandos boers.

Lady Grey en poder de los rebeldes del Cabo.

Londres 12.—Ha causado triste impresión la noticia de haber sido ocupado el pueblo de Lady Grey, situado en Nordeste del Cabo, no ya por las tropas del Estado Libre de Orange, sino por los propios rebeldes de dicha colonia.

Los insurrectos poseen el mismo armamento que el ejército inglés, pues las armas de que disponen proceden de los parques que tenían los ingleses en varias de las plazas ocupadas últimamente por los boers.

Las bajas de los ingleses

Londres 12.—La *Westminster Gazette* dice que según estadísticas del ministerio de la Guerra, las pérdidas sufridas por el ejército inglés en lo que va de campaña de África igualan ya á los dos tercios de las pérdidas totales de Waterloo.

Se elevan hoy á 4.750 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

La columna del general French.—El telégrafo sin hilos.

Londres 12.—Diversos comandos boers marchan sobre Naauwport, con objeto de atacar á la columna del general French.

Dicho general ha evacuado la plaza, empujando un movimiento de retirada sobre Da Aar.

El general French ha teleografiado esta noticia por medio del sistema Marconi.

Las tropas inglesas disponen de ocho estaciones completas de telegrafía sin hilos en la colonia del Cabo.

Refuerzos á la columna Clerly

Londres 12.—Han salido de Durban para el Norte cinco escuadrones de dragones y una batería.

Embarque de tropas

Londres 12.—El almirantazgo ha alquilado el vapor *Le Gascon*, en el que se embarcarán el sábado 1.670 oficiales y soldados para la Ciudad del Cabo.

El vapor *Le Gaika* partirá el 22 de Southampton, llevando 1.600 hombres de infantería.

El 14 escuadron de húsares se embarcará en el *Vitoria* el mismo día para el Sur de África.

Naufragios

Londres 12.—Un telegrama de las Palmas, fechado esta mañana, dice que el transporte *Denongrange*, que naufragó ayer, había zarpado de Southampton hace ocho días, llevando aprovisionamientos y losomotores para el Sur de África.

También ha naufragado el buque de guerra inglés *Tayne*, que chocó con unas arrecifes en la isla de Wight; se ha perdido totalmente.

El cónsul americano en Pretoria

Nueva-York 12.—El cónsul de los Estados Unidos en Pretoria ha salido de aquella ciudad con una misión secreta que no ha podido ser confiada al cable.

Lleva, según se dice, un mensaje de Krüger, relacionado en cierto modo con la idea de una intervención.

LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Se acabaron los billetes

Del bolsillo de los jugadores, en su inmensa mayoría españoles, han salido solo para la lotería de Navidad 27 y 1/2 millones de pesetas, de los cuales 19 se invertirán en premios, quedando el resto á beneficio del Tesoro.

La cifra que representa el dinero de los jugadores es enorme, como pueden advertir nuestros lectores, y sin embargo, los billetes se han agotado doce días antes del sorteo, lo cual hace resaltar que si en vez de 55.000 números, fuesen 60 ó 70.000, lo mismo se agotarían.

La gente, al llegar esta época del año, padece una verdadera fiebre; todo el mundo sueña con verse rico de repente, no cayendo la venda de los ojos hasta que el día 23 el desencanto penetra en la inmensa mayoría de los domicilios.

PRISIONEROS EN LIBERTAD

Los gastos de pasaje

Manila 12.—El cónsul de España al ministro de Estado:

El capitán general de Filipinas recibe ahora un telegrama de su gobierno, facultándole para el embarque de los prisioneros por cuenta de los Estados Unidos.

El asunto queda arreglado.—*Marinas.*

Más prisioneros en libertad

Washington 12.—El general Orie telegrafía desde Manila diciendo que al Norte de aquella capital no existe fuerza alguna insurrecta. Añade que la insurreccion organizada no existe en el Sur.

Los centros más importantes del Norte están ocupados por tropas americanas.

Dicho general anuncia que 2.000 prisioneros españoles más han sido puestos en libertad, con los cuales son ya 3.000 los libertados desde hace un mes.

EL PRESUPUESTO DE MARINA

Una enmienda

Ayer quedó sobre la Mesa del Congreso la siguiente enmienda al presupuesto de Marina:

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente enmienda al capítulo 1.º del artículo único de la seccion 5.ª del presupuesto de Gastos.

	Pesetas.
1.º Supresion del cargo de subsecretario y su dotacion de.....	15.000
2.º Supresion del cargo de secretario particular y su dotacion de.....	9.000
3.º Supresion de las inspecciones generales y centros consultivos, y de sus dotaciones, que ascienden á.....	138.500
4.º Se modifica la ordenacion general de pagos, pasando ese gasto al ministerio de Hacienda.....	31.000
5.º Supresion del gasto del archivo central, reduciendo su importe de delineantes y auxiliares en el 20 por 100 de ellos, en.....	42.000
6.º Supresion del crédito para eventualidades.....	8.500
Total.....	244.000

Palacio del Congreso 12 de Diciembre de 1899.—Bergamín.—Romero Robledo.—Maura.—Canalejas.—Azcarate.—Morayta.—Prieto y Caules.»

LOS VINOS ESPAÑOLES EN LONDRES

Agencia oficial de negociaciones

Dicen algunos periódicos que la direccion general de Agricultura ha establecido negociaciones para dar su representacion oficial á una casa inglesa, con objeto de que en el importantísimo mercado de vinos de Londres tengan los exportadores españoles un centro oficial, especie de agencia comercial, revestida de toda autoridad, á la cual pueden pedir toda clase de informes y datos, así como consultar dudas y operaciones, hallando en ella cuantas facilidades sea dado obtener para la venta de sus productos.

Trata con esto la direccion de Agricultura de facilitar y aumentar nuestro comercio de vinos con Inglaterra, á cuyo importante mercado se ven casi privados de acudir con sus caldos muchos de los cosecheros españoles por dificultades que procuran ahora cortarse.

Suprimida la estacion enotécnica de Londres, esta medida producirá, seguramente, beneficiosos resultados.

Leon XIII

Roma 12.—Su Santidad Leon XIII se levantó esta mañana, con objeto de que en el santuario de la misa en su capilla privada y de conversar con el Cardenal Rampolla, se acordó de nuevo.

La indisposicion que padece en la actualidad el soberano Pontífice, no es de cuidado,afortunadamente; pero usada ésta á su avanzada edad, es probable que le impida asistir á todas las ceremonias del próximo jubileo.

El jueves próximo se celebrará el anunciado Consistorio.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

La Asamblea de Valladolid

La comision permanente de las Cámaras de Comercio dirige á éstas y á todos los organismos adheridos al programa de Zaragoza, la siguiente convocatoria circular:

«Teniendo en cuenta la gravedad creciente de las circunstancias; la increíble tenacidad con que una vieja y desacreditada política persiste en sus torpezas y en sus errores, cerrando la puerta á toda solucion armónica, y el horizonte á toda esperanza de redencion; el cada vez más vivo anhelo con que el país contribuyente y trabajador pide que todas las fuerzas se concierten y todas las voluntades se unan para lograr la efectividad del honrado y salvador programa de Zaragoza; la necesidad de llegar hasta el fin en el cumplimiento de la resolucion firme é inquebrantable de la comision, y de poner en contacto con los organismos que concurren á las memorables reuniones de Noviembre de 1898, á los que después se han constituido ó mostrado su adhesión á la grandiosa obra allí iniciada, la comision permanente de las Cámaras de Comercio, por unanimidad, ha acordado:

1.º Se convoca á una Asamblea general extraordinaria á todas las Cámaras de Comercio, Círculos Mercantiles, Asociaciones de propietarios, Sociedades económicas, Ligas de labradores, Juntas sindicales de gremios y de obreros, etc., que han mostrado su conformidad con el programa de Zaragoza, y que, en tal concepto, serán invitadas individual y separadamente, por medio de la presente comunicacion.

2.º La Asamblea se celebrará en la ciudad de Valladolid, cuyos generosos ofrecimientos para acoger en su seno á la de 1898, tienen así debida aceptacion, y cuya posicion en el centro de España facilita la concurrencia de los señores delegados desde todas las regiones de la Península.

3.º La fecha de apertura de la Asamblea será comunicada oportunamente á los organismos adheridos, por el señor presidente de la Comision, á quien ésta faculto para señalarla en el instante que crea más oportuno, siempre dentro de un plazo que no exceda del 20 de Enero de 1900.

4.º Cada organismo podrá enviar á la Asamblea de uno á tres representantes. Quedan aquellos en libertad de llegar ó no al máximo de la cifra; pero habrán de ser sus delegados todos precisamente rotos de número, no admitiéndose sustituciones en personas extrañas á los organismos adheridos.

5.º Los delegados deberán ser elegidos por las Asambleas ó Juntas generales, ó por las directivas con autorizacion expresa de las generales. Su nombramiento se extenderá en la correspondiente acta, firmada por el presidente, el secretario y dos señores socios que no pertenezcan á la Junta directiva.

Todos certificarán además de que el delegado ó delegados no perciben sueldo del Estado, la provincia ó el municipio; ni pertenecen como directores, consejeros, agentes ó empleados á Compañías monopolizadoras ó con estension de servicios públicos; ni tienen contrato pendiente, directa ó indirecta, con aquellas entidades. Se reserva á la Asamblea el derecho de rechazar las representaciones que no aparezcan debidamente legitimadas y acreditadas.

6.º En la Asamblea no se discutirá cuestion alguna de principio. El programa de Zaragoza, por voluntad unánime, tantas veces formulada y reiterada, es la expresion de las aspiraciones de nuestros organismos y del país entero.

7.º Será objeto solo de los debates cuanto se refiere á organizacion del núcleo constituido en derredor de aquel programa y procedimientos más eficaces para lograr la efectividad del mismo.

8.º El reglamento por que se regirán las discusiones será el que sirvió para la Asamblea de Noviembre del 98.

9.º Las votaciones se practicarán en igual forma que en aquella, por colectividad, correspondiendo á cada Cámara ú organismo presente un solo voto.

10. La duracion de la Asamblea extraordinaria será de dos dias, divididas sus sesiones en públicas y privadas, en la misma forma que lo fué la de Zaragoza y dentro del órden que señala la Asamblea.

11. Para el efecto de la representacion, las Cámaras de Comercio se pondrán en lo posible de acuerdo con las Delegaciones ó Sindicatos anejos á las mismas.

Si el número de éstos, dentro de una misma provincia, excediera de cinco, tendrán derecho á elegir por sí y entre todos igual número de representantes que la Cámara ú organismo central, disponiendo los suyos en la Asamblea de un voto, aparte el de aquella.

12. El acto de concurrir á la Asamblea de Valladolid presupone la aceptacion de las bases de su convocatoria y organizacion, como medio el más práctico de evitar cuestiones de detalle.

13. Inmediatamente que un organismo reciba la presente circular, deberá proceder á la designacion de sus representantes, y pondrá el resultado en conocimiento de la Comision permanente y del señor presidente de la Cámara de Comercio de Valladolid, para el mejor órden de la Asamblea.

14. La Comision autoriza plenamente á la presidencia para que resuelva cuantos casos pudieran surgir respecto á convocatoria y asistencia de los organismos á la Asamblea.

La Comision permanente de las Cámaras de Comercio cree no necesita ese importante organismo que dignamente preside, de encarecimiento alguno acerca de la transcendencia que supone la próxima Asamblea de Valladolid.

Dispuestos, hoy como siempre, á perseverar en el camino que hemos emprendido, con el desinterés y la resolucion que la situacion del país exige, no por nosotros, sino por los que nos contemplan, esperamos que no ha de faltar en nadie la práctica sincera de iguales ideas de abnegacion y sacrificio.

—Dios guarde á usted muchos años. Madrid Diciembre 12 de 1899.—El presidente, E. Paraiso.—Señor presidente de....

Nota.—Los organismos adheridos que en término de sexto dia no recibieran la anterior invitacion circular, deberán reclamarla del señor presidente de la Comision permanente de las Cámaras de Comercio: Zaragoza.»

La Cámara de Cartagena

Dice *La Correspondencia* que la comision permanente de las Cámaras de Comercio ha acordado desautorizar á la Cámara de Cartagena últimamente constituida, y declarar como única oficial la que estaba organizada antes.

EL "MEETING" DE LÉRIDA

Lérida 12.—Han empezado los preparativos para el meeting que el Fomento de Barcelona celebrará aquí el próximo domingo.

Hablarán los Sres. Rusiñol, Robert y Carnet y dos personalidades de esta ciudad.

La Compañía del Norte ha ofrecido un tren especial.

Barcelona 12.—El tren especial organizado para los asistentes al meeting de Lérida, saldrá á las siete de la mañana, regresando á las doce de la noche.

Mañana se reunirá nuevamente, en el palacio episcopal, los representantes en Cortes de Cataluña, para estudiar el dictamen de la ponencia acerca del concierto económico. Se dice que las opiniones andan divididas.

EL NAUFRAGIO DE LA GUARDIA

Más detalles

Vigo 12.—Frente á la Guardia han naufragado la goleta *Tina Mayor*, de Avilés, y el vapor *Vincenti*, de Cangas, que iba remolcando al primero.

Los hombres que tripulaban el *Vincenti* tuvieron que abandonarlo, pasando á bordo de la goleta.

El estado del mar era terrible.

En este conflicto, la gente de á bordo arrió un bote, pasando á él, pero á tierra no llegaron más que once hombres, habiéndose ahogado ocho.

El vaporcito *Vincenti* se estrelló en los arrecifes de la costa.

La goleta *Tina Mayor*, rota la arboladura, estuvo algun tiempo á merced de las olas. Un golpe de mar la montó en la peña de Agreló y luego apareció en la orilla de la playa completamente destruida.

Hé aquí los nombres de las víctimas de este siniestro:

José Alvarez Gonzalez y José Ferreiro Alvarez, ambos de Orense.

Evaristo Dominguez, Antonio Fernandez, Manuel Barros y Manuel Pereira, portugueses, Joaquin Abad y un muchacho de catorce años.

Los portugueses eran obreros del puerto de La Guardia, y debían hacer la descarga del cemento que conducía la goleta *Tina*.

Agua, nieve y frío

Aunque con algun retraso, la temperatura ha descendido ya en varias regiones de España. En Madrid sigue disfrutando excelente temperatura, no habiendo llegado todavía á cero grado centígrado.

También van extendiéndose las lluvias, alcanzando á varias comarcas. Ayer llovió en Córdoba, San Sebastian, Cáceres, Huesca, Toledo, Avila, Burgos y Guadalupe.

En Cataluña las nevadas son generales y el frío es muy intenso.

También ha nevado en Pamplona, y las alturas de la parte de la Barranca se ven cubiertas de nieve.

En la comarca de Burgos han caído grandes nevadas estos dos últimos dias.

Los republicanos

La comision ejecutiva del meeting republicano celebrado en el circo de Colón el 29 de Septiembre, ha redactado ya las bases para la union ó inteligencia comun de las colectividades republicanas hoy divididas.

Como consecuencia de las entrevistas que celebró en la tarde del 4 del corriente con los jefes y directores de las expresadas colectividades, dicha comision ejecutiva les ha invitado á designar representantes para que, reunidos los de todos los partidos y fracciones que aceptaron la idea, examinen las citadas bases y adopten la apetecida fórmula de concierto.

El descarrilamiento de San Clodio

Telegrafian de Orense dando más deta-

les del descarrilamiento de que ayer dimos cuenta, ocurrido entre las estaciones de San Claudio y Puebla de Brailas.

Panorama de la pasión

El notable artista italiano signor Battista, autor del interesante panorama de Santos Lugares que se exhibe en el teatro Moderno, ha presentado una instancia al Ayuntamiento solicitando la correspondiente autorización para instalar otro espectáculo de la misma índole en los solares de la calle de Sevilla.

CONGRESO

Discurso del Sr. Moré

El Sr. Moré dice que somete al señor presidente del Consejo la idea de suprimir la organización en escuadra de tres buques y dos torpederos.

Con su actual organización no sé—dice—que se pueda hacer nada de provecho.

Respecto a gratificaciones dice que no son precisas; lo que se podría pedir es que el Gobierno trajera, en un período de tres o cuatro meses, un nuevo reglamento de gratificaciones, y que para su relación se tuviera en cuenta la que rige en el ministerio de la Guerra, pues ministerios militares son uno y otro, con la diferencia de que los marinos navegan.

Respecto a los astilleros, el señor presidente del Consejo—añade—dijo que podrían clasificarse de la siguiente manera: uno para carenas; otro para arsenal propiamente dicho, es decir, para custodia de pertrechos, y otro para construcciones.

Respecto a la práctica una idea expuesta por el Sr. Moré, y que hace tiempo propuso el orador, la de que toda la parte de servicio industrial y mercantil, lo que tiene adquisiciones y compras de material, sea hecho con absoluta separación y con sujeción a la cuenta de inventario, cuenta corriente y balance, según se lleva en los establecimientos industriales y mercantiles.

Hay tantas cosas que por no estar en inventario han pasado a ser inventariadas en otras partes, que realmente hay que peir que desapareza en esto lo militar, y que así como no son soldados los que preparan el pan, sino que se toma de los hornos de cocer, para preparar clavos y para llevar libros, no tenga nada que ver una organización militar por su naturaleza.

Respecto a la práctica una idea expuesta por el Sr. Moré, y que hace tiempo propuso el orador, la de que toda la parte de servicio industrial y mercantil, lo que tiene adquisiciones y compras de material, sea hecho con absoluta separación y con sujeción a la cuenta de inventario, cuenta corriente y balance, según se lleva en los establecimientos industriales y mercantiles.

Hay tantas cosas que por no estar en inventario han pasado a ser inventariadas en otras partes, que realmente hay que peir que desapareza en esto lo militar, y que así como no son soldados los que preparan el pan, sino que se toma de los hornos de cocer, para preparar clavos y para llevar libros, no tenga nada que ver una organización militar por su naturaleza.

Respecto a la práctica una idea expuesta por el Sr. Moré, y que hace tiempo propuso el orador, la de que toda la parte de servicio industrial y mercantil, lo que tiene adquisiciones y compras de material, sea hecho con absoluta separación y con sujeción a la cuenta de inventario, cuenta corriente y balance, según se lleva en los establecimientos industriales y mercantiles.

Hay tantas cosas que por no estar en inventario han pasado a ser inventariadas en otras partes, que realmente hay que peir que desapareza en esto lo militar, y que así como no son soldados los que preparan el pan, sino que se toma de los hornos de cocer, para preparar clavos y para llevar libros, no tenga nada que ver una organización militar por su naturaleza.

Respecto a la práctica una idea expuesta por el Sr. Moré, y que hace tiempo propuso el orador, la de que toda la parte de servicio industrial y mercantil, lo que tiene adquisiciones y compras de material, sea hecho con absoluta separación y con sujeción a la cuenta de inventario, cuenta corriente y balance, según se lleva en los establecimientos industriales y mercantiles.

Hay tantas cosas que por no estar en inventario han pasado a ser inventariadas en otras partes, que realmente hay que peir que desapareza en esto lo militar, y que así como no son soldados los que preparan el pan, sino que se toma de los hornos de cocer, para preparar clavos y para llevar libros, no tenga nada que ver una organización militar por su naturaleza.

Respecto a la práctica una idea expuesta por el Sr. Moré, y que hace tiempo propuso el orador, la de que toda la parte de servicio industrial y mercantil, lo que tiene adquisiciones y compras de material, sea hecho con absoluta separación y con sujeción a la cuenta de inventario, cuenta corriente y balance, según se lleva en los establecimientos industriales y mercantiles.

Hay tantas cosas que por no estar en inventario han pasado a ser inventariadas en otras partes, que realmente hay que peir que desapareza en esto lo militar, y que así como no son soldados los que preparan el pan, sino que se toma de los hornos de cocer, para preparar clavos y para llevar libros, no tenga nada que ver una organización militar por su naturaleza.

Respecto a la práctica una idea expuesta por el Sr. Moré, y que hace tiempo propuso el orador, la de que toda la parte de servicio industrial y mercantil, lo que tiene adquisiciones y compras de material, sea hecho con absoluta separación y con sujeción a la cuenta de inventario, cuenta corriente y balance, según se lleva en los establecimientos industriales y mercantiles.

Hay tantas cosas que por no estar en inventario han pasado a ser inventariadas en otras partes, que realmente hay que peir que desapareza en esto lo militar, y que así como no son soldados los que preparan el pan, sino que se toma de los hornos de cocer, para preparar clavos y para llevar libros, no tenga nada que ver una organización militar por su naturaleza.

Respecto a la práctica una idea expuesta por el Sr. Moré, y que hace tiempo propuso el orador, la de que toda la parte de servicio industrial y mercantil, lo que tiene adquisiciones y compras de material, sea hecho con absoluta separación y con sujeción a la cuenta de inventario, cuenta corriente y balance, según se lleva en los establecimientos industriales y mercantiles.

Hay tantas cosas que por no estar en inventario han pasado a ser inventariadas en otras partes, que realmente hay que peir que desapareza en esto lo militar, y que así como no son soldados los que preparan el pan, sino que se toma de los hornos de cocer, para preparar clavos y para llevar libros, no tenga nada que ver una organización militar por su naturaleza.

les que va a suceder lo mismo con el Carlos V y con el Princesa de Asturias? Respecto del Cataluña, de antemano están hechas las predicciones. ¿Puede esto continuar? ¿Puede administrarse así la fortuna pública, y podemos así disponer de la vida de todos los individuos que sirven en la marina?

Para evitar que esto suceda propone que se nombre una comisión que reconozca el material a flota y el material en construcción; que lo clasifique y diga para qué puede servir, y que luego no haga la nación buques sobre cascados.

Cita el caso del Pelayo, del cual dice no tiene radio de acción—ni tiene carbon—para poder ir a las Antillas ni a Filipinas.

Pasando a las reformas administrativas dice que entra las que él pide está la separación, ahora, en este presupuesto, no más lejos de esta noche, ó cuando se trate en el congreso de ello, de todo lo que en el ministerio de Marina se refiere a la marina mercante; su sepa acion abo uta del ministerio de Marina, y a vramos en Fomento—tíca—como lo organizamos.

Quisiera—añade—que el señor ministro de Hacienda tenga la bondad de decirme si está dispuesto a proponer a sus compañeros de Gabinete el modo de llevar a cabo una disposición del presupuesto de 1892, y esa es la disposición de que la Ordenanza de pagos se haga para el ministerio de Marina, en los mismos términos que se hace para los ministerios civiles.

Yo no pido absolutamente nada nuevo. Sea es ya una idea sostenida por uno de mis más ilustres amigos que visten uniforme militar, respecto a la necesidad de que toda la Ordenanza se haga, por decirlo así, más elevada y más reventada de autoridad, para que se imponga a todos los ministerios.

Completaré mis observaciones—añade—con una que no sé hasta qué punto podrá caer en esta Cámara como una cosa nueva, ni difícil, pero que yo me atrevo a creer que lo desean mucho los marinos, y es que ese ministerio de Marina, reducido en mucho de lo que hoy tiene, sea siquiera por vía de ensayo y durante un cierto período de tiempo, desempeñado por un hombre civil.

Bien entendido, señores, no invertamos los términos, que un ministro civil como lo hay en loglaterra, que un ministro civil como lo ha habido en Francia, no es un ministro militar, no es ministro para meterse en lo que él no entiende, que es de ocuparse de los buques y subir sobre sus puntas, a riesgo de marearse y ponerse en ridículo; mucho menos para ir a los arsenales a recibir obsequios y asistir a los banquetes que se dieran; ministro civil simplemente para esta obra y difícil función, pero impartan el ítem para el país, para hacer que el presupuesto se cumpla en todas sus partes, y que en la administración de los fondos de la marina nada se aplique a lo que no se deba aplicar, y nada se gaste en los términos de lo justo.

En ese caso, habremos dado un grandísimo paso para evitar que se sea argumento y esta clase de cosas que se dicen aquí, y en las cuales yo mismo ahora, hace un momento, no podía dominar bastante mi palabra.

Ahora es el momento psicológico para hacer en la Marina las reformas que pido.

Yo hago mis palabras del Sr. Romero R. bled: «O ahora ó nunca.»

Termina el Sr. Moré pidiendo que la infantería de Marina sea incorporada al ejército, dejando solo aquellas compañías necesarias para la custodia de los arsenales y para montar las guardias de los pocos buques que tenemos navegando.

El señor ministro de Marina dice que él ha recibido el inventario como se lo ha dado, y lo está reformando como puede.

Respecto al Lepanto y al Alfonso XIII, lo que ha hecho es ponerlos en primera situación, que es la más económica, si bien no son barcos que puedan salir a navegar, ó no sería prudente.... (Rumores en las tribunas.)

Hacer navegaciones largas. Navegar no lo llama un oficial de Marina salir de la boca de un puerto, ni ir de un puerto a otro puerto.

(El Sr. Moré: Si, señor ministro; pero desde Tánger a Cádiz se fué a pique el Reina Regente.)

Dice que los astilleros no se pueden cerrar mientras haya un buque construyéndose, y que lo que se puede hacer es reducir personal, como él ha hecho.

El Sr. Silvela da cuenta del telegrama de Filipinas sobre liberación de 1.500 prisioneros.

Ruegos y preguntas

El Sr. Lletget pide que se traigan a la Cámara los sobornos dictados en las causas instruidas contra los industriales de Barcelona.

El señor ministro de la Gobernación contesta a una pregunta hecha en la sesión anterior por el Sr. Gasset (D. Fernando), relativa a los sucesos de Villarreal.

El Sr. Bergamín reclama documentos relativos a Marina, y pide al ministro de Hacienda que la prórroga del plazo voluntario para la recaudación concedida a Zaragoza se haga extensiva a Málaga.

(Una voz: Y a Canarias.)

El señor ministro de Hacienda dice que la prórroga ha sido otorgada en virtud de circunstancias especiales, y se extraña de que ahora se cite para Málaga y Canarias.

(Varios diputados: Para Málaga y Granada.)

Terminando aconsejando a los diputados que reclamen igual concesión por conducto de las autoridades de Hacienda, y si éstas exponen las mismas causas que han alegado las de Zaragoza, se les concederá la prórroga.

El Sr. Bergamín considera que es un privilegio lo de Zaragoza.

El señor ministro de Hacienda niega lo del privilegio, y explica que la prórroga se debe al retraso en preparar y reparar las cédulas cobradoras.

El Sr. Lletget pregunta al ministro de Hacienda cuándo se piensa pagar a los patriotas civiles de la isla de Cuba, pues en la dirección general de Ultramar les han dicho que se dirijan al gobierno autonómico de dicha isla.

El señor ministro de Hacienda declara que tiene que intervenir en ellos el Tribunal de Cuentas.

Añade que piensa facilitar la devolución ó proponer a las Cortes la medida que corresponde.

Los Sres. Gasset (D. Fernando) y ministro de la Gobernación rectifican.

El Sr. Grolizard (D. Carlos) hace algunas consideraciones relativas al servicio de trenes en la línea de Badajoz.

El señor ministro de Fomento le contesta brevemente, y se levanta la sesión. Eran las ocho y cinco minutos.

AL MENUDEO

Champagne Codorniu.—Repumoso.—Cremoso.—Extra.—Dry.—Agente, Chinchilla, 5, Entreruco.

El incendio de esta madrugada a las dos menos veinte de la madrugada el sara de comercio núm. 69, Valeriano Dorado, que presta servicio en la calle de Fuencarral, advirtió que de la casa número 125 salía humo.

En el lugar del suceso se presentaron inmediatamente varias bombas, quedando sofocado el fuego, gracias a los trabajos de los individuos del cuerpo de bomberos.

El duque de Mandas Ha salido para San Sebastián, donde pasará una temporada, el señor duque de Mandas.

Elecciones en Logroño Telegrafían de Logroño que en la elección de diputados provinciales fueron elegidos el Sr. Remon, republicano, por Cervera; el Sr. Saenz de Tejada, adicto, y el fusionista Sr. García, por Najera.

Estado de guerra en El Ferrol Ayer se reunió en El Ferrol la Junta de autoridades, acordando el levantamiento del estado de guerra.

Por la autoridad militar se publicó el oportuno bando.

Tomador elegante En el distrito de Buenavista, y por el personal de policía del mismo, ha sido detenido un carterista, nuevo en esta plaza, llamado de Antonio Pérez Pérez (s) el Caballero.

Las tiendas de ultramarinos Desde hoy hasta el 30 de Abril, las tiendas de ultramarinos en esta corte se cerrarán, por acuerdo del gremio, a las diez de la noche.

Hay que tener seriedad A consecuencia de la terrible impresión que produjo la vista del incendio del teatro Roma de Murcia, cuando iba buscando a un pariente que se hallaba en él, ha fallecido una joven de diecinueve años.

Arrollada por un tren Al pasar ayer el expreso de Valencia por el kilómetro 131, arrolló a un hombre. El infeliz resultó muerto.

D. Salvador María de Ory Ayer recibió cristiana sepultura en la sacristía de San Justo y Pastor el cadáver del que fué en vida D. Salvador María de Ory y García, subsecretario varias veces de Marina, ex-senador del reino y ex diputado a Cortes en varias legislaturas.

Atropellado por un tren El tren correo de la línea de Lorca a Alcañtes ha atropellado al dependiente de la estación de la Alameda Francisco Villarreal.

El desgraciado se hallaba tomando notas de las mercancías que llevaba un tren próximo a salir.

La desgracia ocurrió a la una de la tarde en la estación de San Diego.

El infeliz resultó muerto en el acto.

Accidentes en un ferro-carril Telegrafían de Gijón que ayer ocurrieron dos accidentes en el ramal que va de Soto del Rey a Ciaño.

El primero ocurrió entre la primera de dichas estaciones y la de Tudela y en el kilómetro 6, donde un gran desprendimiento de tierra puso en grave peligro de quedar sepultado el tren descendente de la mañana.

El segundo le ocurrió al correo, que al entrar en guijas en Ciaño chocó contra otro tren que estaba detenido, no habiendo que lamentar desgracias personales, gracias a la vigilancia del maquinista y de los guardafrenos.

El tren, sin embargo, descarriló, dejando interceptada la línea.

Temporal en el Ferrol.—Desgracia Telegrafían del Ferrol que el fuerte temporal que reina en aquellas costas rompió las amarras de la fragata Almansa, barco vendido últimamente en 40.000 duros.

El caso, arrojado por el viento sobre la costa, pudo salvarse.

Una de las obreros que trabajaba en las obras de reparación que se estaban ejecutando en dicho barco cayó de la cubierta al soldado, quedando en gravísimo estado.

El Sr. Fernandez Cadorniga Se encuentra gravemente enfermo, habiéndolo sido administrados los últimos Sacramentos, el ex-senador y ex-director general D. Gabriel Fernandez Cadorniga.

Peticion de indulto El señor Obispo de Sigüenza, acompañado del marqués de Reinos, Rodríguez y otros representantes de Logroño, han visitado al señor presidente del Consejo de ministros, con objeto de interesarle en el indulto de los reos del crimen de Valdemadera.

La misma comisión ha pedido audiencia para visitar a S. M. la Reina.

Incendio en un Ayuntamiento Telegrafían de Cuenca que desde las cinco de la mañana estaba ardiendo la Casa-Ayuntamiento del pueblo Fuente de Pedro Naharro, no pudiéndose combatir el siniestro por falta de agua.

Quemaduras En el cuarto principal de la casa núm. 19 de la calle del Cardenal Cisneros, ha ocurrido un sensible percance.

A consecuencia de haber caído una cerilla sobre la falda que vestía Estela Fraga, se prendió fuego a la ropa que ésta llevaba puesta, causándose quemaduras graves en las manos, cuello y vientro.

Su esposo, Felipe Alvarez, y su hijo Emilio, acudieron para sofocar las llamas, resultando ambos también con quemaduras graves en las manos.

Pésame Ha fallecido en Almería la madre de nuestro estimado compañero en la prensa, el redactor de El Globo D. Luis Blanco, a quien acompañamos en su justo dolor.

La moneda de oro Las sesiones del Senado nombraron ayer para la comisión sobre el proyecto de ley reduciendo a una milésima el peso en ley de la moneda de oro, a los señores mar-

qués de Aldama, Torres Villanueva, Eguiroz, marqués de Luque, Allente Salazar, Girona (D. J.) y Lasres.

Paraíso y Alba En el expreso del Norte salieron anoche para Valladolid y Bilbao, respectivamente, los Sres. Alba y Paraíso.

Ha fundado en Gibraltar la escuadra inglesa de servicio especial.

Compónela los acorazados Saint-Georges Juno, Cambrian y Minerva.

LOS TEATROS

Teatro Artístico Ayer tarde celebró su primera sesión este teatro, con un espectáculo organizado a favor del distinguido literato D. Ramon del Valle Inclán.

Ante muy numerosa concurrencia se estrenó el drama en tres actos Cantizas, original del beneficiado.

La obra fué acogida con benevolencia por el público, si bien justo es decir que carece de intención, y no pasa de ser un bocado dramático.

La interpretación fué muy esmerada por parte de la señorita Ordóñez, Josefina Alvarez, Dolores Anas, la niña Barriquetta Azúa, Jacinto Benavente, Martinez Sierra, Antonio Palomero y el actor Morano.

Terminado el drama, el bajo Sr. Beloqui cantó el aria de Don Carlos y otra pieza, obteniendo inequívocas pruebas de la complacencia con que era escuchado.

Concluyó el espectáculo con la comedia en un acto, titulada Despedida cruel, original de Jacinto Benavente, que obtuvo un excelente éxito, por la novedad del pensamiento, corrección del lenguaje y por lo ingenioso y chispeante del diálogo.

La comedia fué muy bien interpretada por Josefina Bianco y por el autor, a quienes acompañó, representando también con acierto un insignificante papel, el Sr. Martinez Sierra.

Esclava El juguete cómico lírico El Caimán, estrenado anoche en este teatro, no fué del agrado del público.

Novedades El próximo sábado, 16 del actual, se verificará en este teatro el estreno del magnífico melodrama en ocho actos, dividido en nueve cuadros, cuyo título es El maestro de cuadros.

Edición de la noche SENADO

Sesión del 13 de Diciembre de 1899 Presidida por el Sr. Concha Castañeda, ábrense la sesión a las tres y veinticinco minutos.

Poca animación. En el banco azul los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

Preguntas y ruegos El señor conde de Casa-Valencia ruega a la Mesa ordene la impresión y reparto de las circulares dirigidas a los cónsules de las Repúblicas americanas por el Gobierno para que remitan relación trimestral de las obras, tanto científicas como literarias, que se publiquen en aquellos países.

El señor conde de Estéban Collantes pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si ha hecho algo en favor de los penados de Osaña y Valencia, a que se refirió en días anteriores.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que no puede hacerse nada en particular por determinados penados, sino que la disposición que se adopte tiene que alcanzar a todos.

El Sr. Rivera lee varias disposiciones del Sr. Villaverde sobre la deuda exterior, y pide explicaciones al ministro de Hacienda acerca de por qué motivos se han estampillado cinco millones después de haberse cerrado por decreto el plazo que se concedió para poder hacerlo.

Insiste en que se le envíen datos de Hacienda que tenía pedidos.

El señor ministro de Hacienda dice que ha enviado ya dichos documentos.

El Sr. Rivera Pues no lo he sabido, y creo que debían haberme sido comunicados, así como a los demás señores senadores.

El señor Presidente manifiesta que los datos se han recibido hoy.

El Sr. Rivera Yo no hacía ningún cargo a la mesa.

Continúa censurando detalladamente el plan económico del Sr. Villaverde.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que si hubiera sabido que el Sr. Rivera iba a hablar de este asunto, hubiera venido preparado para contestarle con datos exactos.

Explica la estampillación posterior al decreto, diciendo que ha sido en virtud de la facultad concedida para hacerlo con los que justificasen haberse comprado los valores antes de publicado el decreto.

(Toma asiento en el banco azul el señor ministro de la Guerra.)

Rectifican repetidas veces los Sres. Villaverde y Rivera.

(Ocupa la presidencia el general Martínez Campos.)

El señor conde de la Enola ruega a la Mesa que pida al ministro de Fomento el trazado completo de una carretera de la provincia de Cáceres, para cuya reforma de trazado se ha presentado una proposición de ley aprobada por el Congreso.

La Presidencia manifiesta que siempre se consulta al ministerio de Fomento.

¿Habrá presupuestos?

El Sr. Dávila pregunta al Gobierno qué va a hacer, visto que no podrán aprobarse los presupuestos antes de fin de mes, si suspenden los efectos de la promulgación de la ley al año natural, si apela a las sesiones permanentes ó pide autorización a las Cortes para que rijan los presupuestos que se están discutiendo.

Añade que la autorización no será tan fácilmente concedida, y que apelar a la sesión permanente sería apelar a la violencia.

Concluye pidiendo contestación categórica al señor ministro de Hacienda, pues aunque debería ser ésta contestación del jefe del Gabinete, donde está el Sr. Villaverde, está la cabeza del Gobierno.

El Sr. Villaverde rechaza la excesiva importancia que dentro del Gabinete le concede el Sr. Dávila, pues es uno de sus más modestos individuos.

Manifiesta que la ley del año natural no producirá dificultad ninguna, y que hay necesidad, para consolidar la confianza que inspiramos en el extranjero, de aprobar el presupuesto presentado.

Añade que el Gobierno está decidido a que se apruebe lo antes posible, y espera del patriotismo de las minorías presten su ayuda al Gobierno, apelando en todo caso a los medios parlamentarios, y no habiendo violencia en ellos, no se podrá acusar al Gobierno de atropellar el derecho de nadie.

Rectifican ambos señores, insistiendo el Sr. Dávila en que declare la sesión permanente sería apelar a la violencia, y el Sr. Villaverde en que nada que esté dentro del reglamento puede ser violento.

Reforma del Código penal.

Se da lectura al dictamen del proyecto de ley reformando el Código penal y ley de procedimiento criminal.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto del ministerio de Hacienda

Dáse lectura del dictamen de la comisión sobre este presupuesto.

El Sr. Domínguez Alfonso consume el primer turno en contra, felicitándose de

parte de la señorita Ordóñez, Josefina Alvarez, Dolores Anas, la niña Barriquetta Azúa, Jacinto Benavente, Martinez Sierra, Antonio Palomero y el actor Morano.

Terminado el drama, el bajo Sr. Beloqui cantó el aria de Don Carlos y otra pieza, obteniendo inequívocas pruebas de la complacencia con que era escuchado.

Concluyó el espectáculo con la comedia en un acto, titulada Despedida cruel, original de Jacinto Benavente, que obtuvo un excelente éxito, por la novedad del pensamiento, corrección del lenguaje y por lo ingenioso y chispeante del diálogo.

La comedia fué muy bien interpretada por Josefina Bianco y por el autor, a quienes acompañó, representando también con acierto un insignificante papel, el Sr. Martinez Sierra.

Esclava El juguete cómico lírico El Caimán, estrenado anoche en este teatro, no fué del agrado del público.

Novedades El próximo sábado, 16 del actual, se verificará en este teatro el estreno del magnífico melodrama en ocho actos, dividido en nueve cuadros, cuyo título es El maestro de cuadros.

Edición de la noche SENADO

Sesión del 13 de Diciembre de 1899 Presidida por el Sr. Concha Castañeda, ábrense la sesión a las tres y veinticinco minutos.

Poca animación. En el banco azul los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

Preguntas y ruegos El señor conde de Casa-Valencia ruega a la Mesa ordene la impresión y reparto de las circulares dirigidas a los cónsules de las Repúblicas americanas por el Gobierno para que remitan relación trimestral de las obras, tanto científicas como literarias, que se publiquen en aquellos países.

El señor conde de Estéban Collantes pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si ha hecho algo en favor de los penados de Osaña y Valencia, a que se refirió en días anteriores.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que no puede hacerse nada en particular por determinados penados, sino que la disposición que se adopte tiene que alcanzar a todos.

El Sr. Rivera lee varias disposiciones del Sr. Villaverde sobre la deuda exterior, y pide explicaciones al ministro de Hacienda acerca de por qué motivos se han estampillado cinco millones después de haberse cerrado por decreto el plazo que se concedió para poder hacerlo.

Insiste en que se le envíen datos de Hacienda que tenía pedidos.

El señor ministro de Hacienda dice que ha enviado ya dichos documentos.

El Sr. Rivera Pues no lo he sabido, y creo que debían haberme sido comunicados, así como a los demás señores senadores.

El señor Presidente manifiesta que los datos se han recibido hoy.

El Sr. Rivera Yo no hacía ningún cargo a la mesa.

Continúa censurando detalladamente el plan económico del Sr. Villaverde.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que si hubiera sabido que el Sr. Rivera iba a hablar de este asunto, hubiera venido preparado para contestarle con datos exactos.

Explica la estampillación posterior al decreto, diciendo que ha sido en virtud de la facultad concedida para hacerlo con los que justificasen haberse comprado los valores antes de publicado el decreto.

(Toma asiento en el banco azul el señor ministro de la Guerra.)

Rectifican repetidas veces los Sres. Villaverde y Rivera.

(Ocupa la presidencia el general Martínez Campos.)

El señor conde de la Enola ruega a la Mesa que pida al ministro de Fomento el trazado completo de una carretera de la provincia de Cáceres, para cuya reforma de trazado se ha presentado una proposición de ley aprobada por el Congreso.

La Presidencia manifiesta que siempre se consulta al ministerio de Fomento.

¿Habrá presupuestos?

El Sr. Dávila pregunta al Gobierno qué va a hacer, visto que no podrán aprobarse los presupuestos antes de fin de mes, si suspenden los efectos de la promulgación de la ley al año natural, si apela a las sesiones permanentes ó pide autorización a las Cortes para que rijan los presupuestos que se están discutiendo.

Añade que la autorización no será tan fácilmente concedida, y que apelar a la sesión permanente sería apelar a la violencia.

Concluye pidiendo contestación categórica al señor ministro de Hacienda, pues aunque debería ser ésta contestación del jefe del Gabinete, donde está el Sr. Villaverde, está la cabeza del Gobierno.

El Sr. Villaverde rechaza la excesiva importancia que dentro del Gabinete le concede el Sr. Dávila, pues es uno de sus más modestos individuos.

Manifiesta que la ley del año natural no producirá dificultad ninguna, y que hay necesidad, para consolidar la confianza que inspiramos en el extranjero, de aprobar el presupuesto presentado.

Añade que el Gobierno

4.º Supresión de las comisiones permanentes que hay fuera de España, pues son pocas las veces que prestan algún servicio.

5.º Reunir en una sola las distintas escuelas navales, respetando siempre la enseñanza, que debe ser verdadera y dotando debidamente al profesorado.

6.º Que las plantillas sean efecto de una ley y no puedan alterarse y estén basadas en el nuevo plan de la escuela y en la reorganización de los servicios del ministerio.

7.º Verdadero orden en la consignación de sueldos de marinería.

8.º Que la marina mercante no dependa en absoluto de la de guerra, sino que en todos los puertos haya una Junta de autoridades, presidida para estos fines por un oficial de Marina.

Por ahora no trato de lo relativo a la intervención ni ordenación de pagos.

Lo que acepta el Gobierno de todo esto? El Sr. Maura cree que en los asuntos de pesca no deberían intervenir las autoridades de marina.

El señor ministro de Marina dice que opina del mismo modo.

El Sr. Romero Robledo: Estando las cosas en camino de armonía debemos todos coadyuvar á algo práctico y del momento, no reformas para el porvenir como ofrecía el Gobierno pues no tiene la vida asegurada.

La cuestión aquí está en que el Gobierno necesita los presupuestos para 1.º de Enero, y eso, á mi juicio, es completamente imposible, como lo demuestra lo que hoy sucede, que llevamos tres horas para discutir una enmienda.

Termina proponiendo que se deje sin efecto la ley del año natural, ó que se busque cualquier medio análogo que deje tiempo para la discusión.

El Sr. Moret dice que sus opiniones están expuestas en el discurso de ayer. Solo he de añadir que se trata de una cuestión nacional. Si el Gobierno no acepta una fórmula de concordia, no tendrá más remedio que discutir el presupuesto con toda la amplitud necesaria.

El Sr. Silveira ofrece declarar concretamente qué es lo que puede hacerse por ahora.

El Gobierno contrae compromiso formal de traer un plan de reorganización de la escuela antes del 1.º de Mayo.

Respecto á las construcciones en curso hay que terminárselas, previo un examen de las mismas, y en general cree que en España puede realizarse el 70 por 100 de la construcción de los buques de guerra, pues solo las planchas de blindaje y los grandes cañones no se pueden construir aquí.

Dice que solo habrá un arsenal para construcciones.

No se puede prescindir de las comisiones en Inglaterra, Francia y Alemania, mientras las construcciones tengan que llevarse á cabo.

Confirma en que hay que reformar las plantillas de acuerdo con el plan de la escuela y que la plantilla sea objeto de una ley.

Se muestra conforme en la descentralización y en lo relativo á la pesca.

Reconoce lo grave que es lo relativo á la ordenación de pagos, diciendo que lo cree conveniente; pero es imposible traerlo á este presupuesto, y cuando se haga habrá que reorganizar en la misma forma el de Guerra.

Las minorías solicitan que las reformas sean inmediatas; yo creo que hay que hacerlas muy despacio, y la responsabilidad de ello es mía.

Pasa á contestar á los Sres. Moret y Romero Robledo.

Estima que si no pudiera estar terminada la discusión de presupuestos antes del 1.º de Enero, podría adquirirse de los medios que se emplean en otros países, como las dozas provisionales, según se hace en Francia.

El Sr. Romero Robledo: El Sr. Silveira no tiene palabra mala ni obra buena. No es lo nada, y eso es como decir á la mayoría: «A votar el presupuesto y cartuchera en el cañón.» S. S. está en su derecho al hacerlo; pero nosotros también cumpliremos con el nuestro discutiendo y votando. Todas las minorías están conformes en que no puede haber presupuestos en 1.º de Enero.

La autorización de que ha hablado el señor Silveira, podría concederse; pero, naturalmente, para los presupuestos vigentes.

El Sr. Maura afirma que la solución que se pretende dar á la cuestión no satisfará ni á la opinión ni á nadie. El desancanto será horrible, sobre todo si se compara con lo que el actual presidente del Consejo decía en su programa.

Lee el párrafo que empieza: «Es preciso despojarse con la verdad; dejarse de convencionalismos, etc.»

El Sr. Canalejas reconoce que es imposible que se aprueben los presupuestos antes de 1.º de Enero, y que debería aceptarse que no rigiera la ley del año natural hasta que fueran aprobados.

Indica que quizá no triunfe el Sr. Silveira, por la presión que sobre él ejerce el ministro de Hacienda.

Si se prestara acudir á la sesión permanente, las oposiciones cumplirán su deber.

Catalanes y mallorquines

Palma de Mallorca 12.—Esta noche han sido observados con una serenata D. Alberto Rusiñol y D. Federico Rahola, presidente y secretario del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

El jueves, la Cámara de Comercio dará un banquete en honor de dichos señores.—Fabra.

LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Contestando á las indicaciones hechas por algunos periódicos, respecto á la carencia de billetes de Navidad en las administraciones de loterías, y á las exigencias de los revendedores, nos han manifestado en el ministerio de Hacienda que el director general del Tesoro, Sr. Oya, ha adoptado ya todas las medidas que están dentro de sus facultades, con el fin de evitar aquellos abusos.

Al efecto, el Sr. Oya ha ordenado á los administradores de loterías que recojan los billetes que hubiesen dado para la reventa, prohibiendo, además, que se verifique ésta en adelante.

Así lo ha comunicado al gobernador civil de la provincia, para que sus agentes eviten el ejercicio de dicha industria y procedan al decomiso de los billetes, advirtiéndose que los denunciadores tendrán como premio el 25 por 100 del importe de aquéllos.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

En Mafeking

Londres 13.—Según las últimas noticias de Mafeking, recibidas por vía de Lorenzo Marques, con un retraso de doce días, continuaba el sitio de aquella plaza.

La derrota de Stormberg

Londres 13.—A medida que se reciben detalles referentes al descalabro que sufrieron los ingleses en Stormberg, se va acreciendo la importancia del mismo, pues resulta que fué mayor de lo que supusieron los primeros despachos.

El periódico The Times publica hoy un telegrama de la Ciudad del Cabo, diciendo que el periódico Argos, de aquella población, al dar pormenores del mencionado hecho de armas, manifiesta que después de haber sido batido el general Gatacre cerca de Stormberg, hubo de retirarse en medio del mayor desorden y confusión.

A causa de esto, sin duda, no se ha podido precisar aún el número de muertos y heridos en el combate de Stormberg y durante la retirada.—Fabra.

Barco varado

Las Palmas 12.—Hay esperanzas de salvar el cargamento del transporte inglés Deutor Granje, que ha encallado cerca de este puerto.

Cuestión personal

Esta tarde se ha zanjado honorosamente la cuestión pendiente entre los Sres. Auñón y Castellani, sin que por fortuna haya surgido ninguna consecuencia sensible.

El Sr. Paraiso

Bilbao 13 (1/4 tarde). Ha legado el Sr. Paraiso, esperándole en la estación el Sr. Oiano y otros individuos de la Cámara.

Hospédase en la casa de D. Rufino Vellido.

Bilbao 13 (4/2 tarde).

El Sr. Paraiso, acompañado de varias personas, marchó á visitar la fábrica de cristales establecida en Lanisaco.

El «Río de la Plata»

Santa Cruz de Tenerife 13.—Ayer tarde fundó en este puerto, procedente de Cádiz, el crucero español Río de la Plata.

Un «canarí»

Londres 13.—A título solo de información publicamos la siguiente noticia: «The Daily Mail inserta hoy un despacho de Bruselas diciendo que el gobierno ruso ha entablado negociaciones con España para la adquisición de Ceuta.

Indúl es advertir que semejante rumor, propagado por los patriotas para despertar recelos contra España, no merece crédito alguno.»—Fabra.

En honor de Vara de Rey

En Ibiza se proyecta erigir un monumento en su honor al hijo de aquella población y defensor heroico del Caney, general Vara de Rey.

La «Guía Oficial»

La de 1900 ofrecerá la innovación de consignar las personas agraciadas con cruces de Beneficencia.

Producto de un beneficio

Pasa de doce mil pesetas el producto de la función celebrada en el teatro Real á beneficio de la Asociación de la Prensa.

Muerto por asfixia

Dicen de Albacete que ha muerto asfixiado en su domicilio el anciano José Fernandez García, vecino de dicha ciudad. En la habitación había un brasero cubierto con una tapadera de hojalata.

Banderas y estandartes

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las banderas y estandartes del ejército de Filipinas sean depositadas en el Museo de Artillería.

Pena de muerte

En la audiencia de Albacete se ha celebrado la vista por jurados de una causa instruida en el juzgado de Alcaraz, contra Ignacio Perez Morelló.

El bandolerismo en Andalucía

El periódico El Español, de Córdoba, publica un artículo dando cuenta de la presentación del bandolerismo en Andalucía.

Balance del Día

La discusión del presupuesto de Marina—que continúa en el Congreso—ha dado hoy motivo á un nuevo debate político intercalado al examinarse la enmienda del Sr. Bergamín, que por cierto su autor apoyó en un discurso sóbrio y bien razonado.

Las oposiciones han deseado convencer nuevamente al Gobierno de que no hay posibilidad de que para el 1.º de Enero estén los presupuestos aprobados, y menos si en esta labor habían de entrar las leyes complementarias.

Al expresar esta impresión las minorías por el órgano de los Sres. Maura, Moret, Romero Robledo y Canalejas, justo es decir que lo hicieron en tonos de gran moderación; aunque dejando entrever algunos de ellos, que si el Sr. Silveira no transigiera era por la influencia de la presión del ministro de Hacienda.

Durante este incidente, que llegó á alcanzar gran interés parlamentario, se recordó el deseo del Sr. Sagasta de aplazar el cumplimiento del año natural; y de no aceptarse este remedio, se propuso el de las dozas partes, seguido á veces por las Cámaras francesas.

El Sr. Silveira, al recoger estas conclusiones concretas del debate, expuso los inconvenientes que tenían para que pudiera aceptarse el Gobierno, pero sin cerrar la puerta por completo á una inteligencia.

En resumen, ha dicho que no había llegado la coyuntura de resolver de un modo definitivo, y que cuando llegara, no se negaría á una transacción razonable.

Es posible—según advertieron en la Cámara de un modo confidencial varios señores diputados—que haya dificultades de orden interior en el Gobierno; es posible que se desee conocer en el Consejo de ministros de esta noche la opinión del ministro de Hacienda, y teniendo esto en cuenta, el Sr. Silveira ha dejado las cosas en la elasticidad de tonos que hemos apuntado.

Mientras se tramitaba este episodio, se promovió otro nuevo á causa de apreciaciones incidentales del señor Silveira, sobre la desventaja en que se había entrado en la campaña electoral, teniendo que respetar todas las corporaciones locales de la época liberal.

Hubo increpaciones de banco á banco, especialmente entre la gente joven; se promovió un tumulto más aparatoso que intenso, y al fin no pudo alterarse la realidad de las cosas.

Nosotros también creemos que las elecciones últimas están bien distantes de ser las peores de su género; pero el Sr. Silveira y la mayoría no recuerdan, por lo visto, que hace tres bienios que Ayuntamientos y Diputaciones han sido renovados, mandando los conservadores.

Fué éste, de todos modos, un accidente pasajero del debate, volviendo á restablecerse la calma cuando después de las últimas declaraciones del Sr. Silveira—que ya dejamos bosquejadas—se procedió, en medio de gran expectación, á votarse la enmienda del Sr. Bergamín; expectación justificada, porque al proclamarse el escrutinio resultó desechada dicha enmienda por solo un voto de mayoría por 101 votos de los ministeriales contra 100 de las oposiciones, dando esto lugar á un gran movimiento de agitación en la Cámara.

Después de esta votación debía el Sr. Moret apoyar su enmienda sobre reducción de personal; pero en atención á lo que acababa de ocurrir, desistió de su propósito, hablando sobre el artículo 1.º del Sr. Suarez Inclán hasta el límite de las cinco horas.

Mientras tanto, en los pasillos la confusión era inmensa, recriminándose unos á otros los diputados de la mayoría, por el resultado de la votación.

De estas recriminaciones ha podido deducirse que además de los votos contrarios de los Sres. Domínguez Pascual y Lorenzale, otros 28 ó 30 diputados ministeriales no han querido votar, á pesar de encontrarse en el Congreso.

Contra los amigos del duque de Tetuan han proferido también palabras muy acerbas algunos ministeriales.

En resumen, se ha visto hoy con claridad que la mayoría carece de disciplina, haciendo muy difícil la situación del Gobierno.

A causa de todas estas complicaciones, el Consejo de ministros de esta noche despertará gran interés.

A la sesión del Congreso no ha concurrido el Sr. Villaverde, porque ha estado en el Senado contestando á preguntas que le hicieron los Sres. Rivera y Dávila—según puede verse en el Extracto—y porque estaba á discusión el presupuesto de Hacienda.

Por cierto que el Sr. Villaverde, al contestar á preguntas del Sr. Dávila, sobre la dificultad de que haya presupuesto el día 1.º de Enero, manifestó que el Gobierno necesita legalizar la situación económica antes de esa fecha, y que para ello utilizaría todos los medios reglamentarios.

El general Espinosa, ayudante de su majestad la Reina, estuvo esta tarde en el Congreso, con objeto de hablar

con el presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

El Sr. Silveira, que en aquel momento se hallaba contestando al Sr. Romero Robledo, comisionó al ministro de la Gobernación para que hablara con dicho general.

Al salir del despacho de ministros, después de celebrar la entrevista, el Sr. Dato, manifestó á los periodistas que el general Espinosa había sido comisionado por la Reina para enterarse de algunos detalles de las noticias últimas recibidas sobre la liberación de prisioneros en Filipinas.

El general Espinosa se dirigió después al Senado para hablar con el señor Azcárraga.

Esta tarde han informado ante la comisión del Congreso, encargada del estudio y dictamen del proyecto de ley de incompatibilidades, los diputados militares Sres. Puigcerver (don Vicente), Marín de las Bárcenas, Seguí y conde de San Luis.

Todos han pedido que los militares al ser elegidos diputados, no pasen, como se propone en el proyecto, á la situación de retirados, sino á la de excedentes, pues lo primero significaría una postergación en sus carreras.

El general Martínez Campos estuvo esta tarde á primera hora en el Congreso, celebrando una breve conferencia con el Sr. Silveira, en la que le entregó copia de la enmienda que el Sr. Montero Rios ha presentado en el Senado al presupuesto de Gracia y Justicia.

Continúan recibiendo de Filipinas importantes noticias.

El cónsul de España en Manila telegrafía hoy comunicando que, además de los libertados que ayer anunció, lo han sido también 557 en Cagayan, entre ellos 150 religiosos.

Calcula nuestro representante que son ya más de 4.000 los libertados, desde el telegrama de 29 de Noviembre hasta la fecha.

El ministro de Marina ha puesto á la firma el decreto nombrando al Sr. Jacome brigadier de la Armada, capitán del puerto de Sevilla.

El ministro de la Guerra llevó decretos de material.

Confirmó el general Azcárraga que se hacen trabajos para el pronto pago á los repatriados, y que al efecto ha comunicado órdenes á los capitanes generales.

La Bolsa

NOTIZACION OFICIAL DEL 13 DE DICIEMBRE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimas precios.

Table with columns: Dia 12, Dia 13, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, 5 0/0 junio 97, 5 0/0 aduan, Ultramar, and various bonds.

PARIS

A la vista, 27/50 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 66/00 por 100 idem.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 00/00 ptas. A 8 dias vista, idem, 00/00.

Despues de la Bolsa

Giros.—4 por 100 interior fin mes, 69/05.—Barcelona, fin mes, 69/07.—Paris, exterior, 68/75.

De la «Agencia Fabra»

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 67/05, 67/25 y 67/40.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 13 (3/50 tarde). Interior, 4 por 100, 69/02.—Exterior, 4 por 100, 00/00.—Amortizable, 4 por 100, 76/08.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 5º sobre 0.

LA «GACETA»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Decidiendo una competencia suscitada entre el capitán general de Castilla la Vieja y el juez de primera instancia de Gijón.

Gracia y Justicia

Indultando á Antonio Fernandez y Rivero de la pena de cadena perpetua que le fué impuesta por la Audiencia de la Coruña, por haber cumplido más de treinta años de condena.

Comutando á Gorman Lopez y Yago la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, por la de un año y seis meses de presidio correccional, en vista de la exposición elevada por la Audiencia provincial de Zamora por considerar excesiva la pena impuesta.

Guerra

Disponiendo que se publique el estado demostrativo de las vacantes ocurridas durante el mes anterior en el Estado Mayor general y en los cuerpos é institutos del ejército, que inserta adjunto.

Gobernacion

Aprobando el reglamento que publica adjunto, para la circulación de valores por correo desde 1.º de Febrero próximo.

Resolviendo que los médicos que forman parte de los cuerpos especiales y reglamentados de la Beneficencia municipal, no tienen derecho á honorarios por los reconocimientos que practiquen en virtud de lo dispuesto en la ley de reemplazos del ejército y su reglamento, cuando los reconocidos sean pobres.

Disponiendo que el segundo llamamiento de los mozos para ser reconocidos solo procede en el caso de no haber podido comparecer al primero por causa justificada de fuerza mayor.

Reales órdenes resolviendo expedientes relativos á suspensión de concejales.

CURIOSIDADES

Astrología

Un distinguido sabio apunta la siguiente coincidencia singular: La declaración de guerra en el Africa del Sur se hizo el 11 de Octubre á las cinco de la tarde, precisamente en el momento de la conjunción de Júpiter y Marte en aquel día (por más que este momento esté calculado en Europa y no haya en realidad tal coincidencia considerada en el Cabo de Buena Esperanza.) El mismo sabio, que ejerce de astrólogo por esta vez, añade que, por hallarse Júpiter más al Norte que Marte, la suerte de las armas será favorable al primero y triunfará el derecho sobre la fuerza.

Raro fenómeno sería este, y de realizarse, habría que reconocer que los astrólogos habían tomado cartas en el asunto.

Charada

Lavando una una dos cuarta (con acento la primera) en una tres cuatro estaba ayer tarde mi portera.

Mujer muy primera cuarta, aunque gruesa en demasía, siempre tiene algun amigo cuando está en la portera.

Es decir, menos un día que falta de la semana, pues se va al Oficio todo, y queda al cuidado su hermana.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: RU-BO-RO SA

Cultos

Santo de mañana.—San Nicasio, Obispo y mártir y Santos Justo, Theodore y Arsenio, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (San Bernardo), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

En el convento de María Reparadora continúa el triduo á la Inmaculada y será orador á las cuatro el P. Fernando Topeta.

En el Cristo de San Ginés continúan los ejercicios de Adviento, predicando al anochecer el Sr. Barragán.

En San Pedro de los Naturales solemnemente vísperas á las cuatro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra del Destierro en San Martín 6 de los Arquitectos en San Sebastian.

Funcionando por mañana

TEATRO REAL.—28 de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Aida.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Isidoro Perez.—El director general.

A las 4 1/2 en punto.—Extraordinaria de Mme. Ríjansa.—Zaza.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Moda.—La duquesa de la Valliere.

PARIS.—57 de abono.—T. impar.—A las 9.—La Cara de Dios.

Butaca con entradas, 2 pesetas. Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 9 3/4.—El duque de la Africana.—A las 11.—El baile de Luis Alonso.—A las 12.—El traje de luces.

LARA.—A las 8 1/2.—El beso de la duquesa.—A las 9 1/2.—Irán.—A las 10 1/2.—La muña del juicio.—A las 11 1/4.—La sala de armas.

APOLLO.—A las 8 3/4.—La familia de Scur.—A las 9 3/4.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 10 3/4.—La señá Frasquita.—A las 12.—Cuadros disolventes.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los dos pilletes.

NUEVO TEATRO (Varietés).—A las 9 1/2.—Despedida de Mlle. Louise Payer.—U nna semana del maravilloso Le Quator des dames provençales.—Mlle. Iza Elvane, Raymond y Sres. Chacon y Cuena.

ESLAVA.—Dia de moda.—A las 8 1/2.—El último chulo.—A las 9 3/4.—Una vieja y el monólogo Una estrella, por la niña Inés García.—A las 10 3/4.—Los borrachos.—A las 11 1/2.—El último chulo.

ROMEA.—(Compañía cómico-lírica Prado-Chicot).—A las 8 3/4.—Los embusteros.—A las 9 3/4.—Vénus-Salon.—A las 10 3/4.—La Mari-Juana.—A las 12.—La Marusina.

MODERNO.—Todos los dias de 3 de la tarde á 9 de la noche.—Panorama de los Santos Lugares.—Una calle del Cairo.—Espectáculo sorprendente.

IMPRESA DE EL CORREO

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran de neurastenia, clorosis, inapetencia, debilidad general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades nerviosas, recobrarán la salud perdida con el uso del maravilloso medicamento FOSTO-GLICO-KOLA-DOMENECH que recomendaron los médicos más eminentes.—El Dr. B. Domenech, calle Baja de San Pedro, 72, Barcelona. REMITE GRATIS una muestra de dicho preparado en elegante caja metálica, a quien se lo pida, junto con un libro de certificados autógrafos. Véndese en Madrid, Dr. Gayoso, Arenal, 2.—Depósito, Martín y C.ª, Tetuan, 3.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tularosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2.50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; G. García, Capellanes, 1, y principales farmacias.

LUCILA 46, Serrano, 46 Casa especial para postizos y pelucas últimos modelos de París, á precios sumamente económicos. Unico depósito en España de la Loción de Luis Dequánt, preservativo de la caída del cabello y curativo de la calvicie. 46, SERRANO, 46

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales boticas.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas DIRECCIONES Postal: Plaza de la Independencia, 2 MADRID Telégrafos: Explosivos. Telefónica: Número 398.

ESTERAS Y ALFOMBRAS Toda persona cuidadosa de sus intereses no debe comprar sin antes visitar estos Almacenes que son los que tienen mayores surtidos y venden á precios más económicos. Cayetano Polo y Hermanos 19, CALLE DE FUENCARRAL, 21

VENTA DE ARBOLES de los antiguos viveros de la Quinta de la Esperanza en San Fernando del Jarama, á 45 minutos de P. C. y hora y media de coche desde Madrid. Grandes cantidades de Cedros, Pinos, Cipreses, Tuyas, Magnolias y demás Coníferas. Árboles de adorno y de sombra para jardines, parques y carreteras. Gran variedad en frutas de primera fuerza y excelentes clases del extranjero y del país. Arbustos de flor, de hoja caediza y perenne, Rosales, etc., etc.—Levantamiento de planos para parques, parques y jardines, construcción y conservación de los mismos. Diríjase á FELIX POZUEF, Carrera de San Jerónimo, 37, Madrid. Tienda de plantas, flores y semillas.—Teléfono 23.

IBARRA Y COMPAÑIA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

ANUARIO DEL COMERCIO Directorio de las 400.000 firmas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal Vigésima edición, 1899 (BAILEY-BAILLIERE) Ilustrado con 22 mapas de provincias de España Premio con Medalla de Oro en la Exposición de Hatanza 1893 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diplo-ma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893. Recopilación de estadística pública por 500.000. Obra útil e indispensable para todos.—Evite pérdida de tiempo. Tener para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprenden: 1.ª Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academia, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.ª España per provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª y una descripción geográfica, historia y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferías, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6.ª Estados Hispano Americanos, divididos en América Central, Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12. Índice general. Precio: 25 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de BAILEY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes azucarada, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, migrañas, neuritis, etc., etc. Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY MURE, en Post-Saint-Espirit (Francia). Rechazad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París, 7, rue de la Paz, París.

LIQUIDACION POR CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA ANTIGUA 11, Principe, 11 CASA RIVAS 11, Principe, 11 Guantes gamuza fina, superior, 3 botones, par. 2.75 pesetas Guantes de piel de perro y gamuza, colores para caballero, idem. 2.50 » Corbatas novedad, diferentes elegantes formas. 2.50 » Pañuelos batista unido jaretón, vainica, para caballero, 1/2 docena 4 » Gama ó cadonilla, modelos lindísimos, par. 1.25 » Agua de Colonia Farina y quiza Dr. Saint-Pierre, botella grande. 3 » Trajes de lana, artículos de piel, paraguas, mantas de viaje

TOS Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA A partir del próximo mes de Noviembre quedarán organizados en la siguiente forma: Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual á Centro América. Una expedición mensual al Rio de la Plata. Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico. Trece expediciones anuales á Filipinas. Una expedición mensual á Canarias. Seis expediciones anuales á Fernando Poo. 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar. Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente. Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETER Estas capsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resacaos, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el resaca, la gota, los dolores de piernas son síntomas de este heroico medicamento. Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina. Exíjase en cada botica el nombre Pelleletier, invento de la quinina.—París, 8, rue Vivienne.

CURACION Ó ALIVIO de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis Propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras antisépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como antisépticas estas píldoras impiden el asiento, propagación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quíntica que cuando el enfermo busca el remedio se halla desentendido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras antisépticas y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, á influencias, por último, sobre la invasión de los microbios: reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutrición general; remedio de ahorro, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; remedio limpiador, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la invasión broncopulmonar. Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, atan necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, acreada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfamecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías principales de España. En MADRID, García, Capellanes, 1; ALICANTE, Riego, 20; ALMERIA, Real, 16; BARCELONA, Fernando VIII, 7; BILBAO, Arce, 35; BURGOS, Cid, 17; BADAJOZ, Santo Domingo, 33; CÁDIZ, Plaza, 37; CÁDIZ, Plaza de Isabel II, 2; CIUDAD-REAL, Toledo, 13; CORDOBA, Paraiso, 10; CORUÑA, Real, 82; CUENCA, Zambró y Calvo Martín; Tetuan, 14; LERIDA, Carmen, 26; MALAGA, Granada, 42; MURCIA, Plaza de San Bartolomé, 10; CARTAGENA, Campos, 6; PAMPLONA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Arán vez, 2; SAN SEBASTIAN, Bengoetxea, 5; SORIA, Colado, 27; VALENCIA, Mercado, 73; VALLADOLID, Orates, 33; ZARAGOZA, Coso, 43, y demás boticas y droguerías bien surtidas de España.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho Paris, 43, rue de Saintonge

GELLE FRERES, INVENTORES Paris, 35, rue d'Argout LEPOSICION DE PRIMO—MEDALLA DE ORO NIGRITINE VEGETAL Fintura para los Cabellos y la Barba Esta tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva. NERGO, MORENO, CASTAÑO Depósito en todas las perfumerías de España.

A la gran legion de enfermos nerviosos El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más infatigable de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar: cefalalgias, hipocinesia, catarros, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspendido el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há vejalas envueltas, sienta más potente la fuerza de las ideas y el discurso agradable y fácil. A estas modificaciones, unense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene ópio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vicio rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías principales de España.—En Madrid, García, Capellanes, 1; Alicante, Riego, 20; America, Real, 18; Barceona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arce, 35; Burgos, Cid, 17; Badajoz, Santo Domingo, 33; Cádiz, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad-Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Coruña, Real, 82; Ciudadela, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 13; Huelva, Tetuan, 14; Iruya, Coso, 23; Jaca, Campoy, Llerida, Carmen, 26; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 6; Pamplona, Nueva, 2; Oviedo, Sol, 1; Sevilla, Aranjuez, 2; San se astian, Bengoetxea, 5; Soria, Colado, 27; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Coso, 43.—Depositarlo general y unico para la venta en España: Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

LE SUEZ El mejor papel de fumar y más barato hasta hoy conocido. Depósito: La Universitaria, S. Bernardo, 56.

LIQUIDACION con 40 0/0 de rebaja de todas las existencias de Bicicletas Peugeot y ACCESORIOS POSTAS, 25 y 27 Almacén de relojes

Anuncios para funerales y aniversarios Se reciben en la Administración de este periódico hasta las seis de la tarde. Calle de la Libertad, 29, pral.

Neuralgias PILDORAS DE D. MOUSSET Es necesario leer con toda atención el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo. Cita y Usuar, París

PROFESOR Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argenciel, número 2, piso 4.ª

Muebles y Tapicería El miércoles 13 último día de liquidación. Se vende todo el resto. PRINCIPE, 13, ENTRESUELO

LIBRERIA AGRÍCOLA Serrano, 14, Madrid Obras últimamente publicadas: «La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatir, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero».—Precio, una peseta. «La remolacha azucarera, su cultivo y explotación».—Precio, 350 pesetas. «El cultivo del tabaco».—Precio, 2 pesetas. «El cultivo del azafrán».—Precio, una peseta. «La Patata, su cultivo y explotación, por Odriozola, perito agrícola y director de la granja experimental de Alava».—Precio, 2 pesetas. «La elaboración de aceites, notable trabajo publicado en Italia por el sabio Dr. Bizzarri y traducido y comentado por el catedrático de Agricultura del Instituto de Alfonso XII, Sr. Pequeño».—Precio, 3 pesetas. Envíos á provincias.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao reciente, es el más natural y absolutamente puro que pueden obtenerse los aceites más delicados, ya sea en su estado natural, ya sea en el de emulsión, ya sea en el de extracto. Descontar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disimular su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de emulsiones, de extractos, de vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Leger, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

Agua Léchelle HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la leucorrea, el sangrado de las hemorroides, el catarro del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HERTHLEUF, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de tujos quevicos y hemorragias en la hematitis tuberculosa. Depósito GENERAL: Rue Saint-Honoré, 185, en París.

Tarifas gratis LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA Rápidas y económicas propagandas OFICINAS Barrionuevo 7 y 8 MADRID Teléfono 331

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la tapa que rodea la caja. Fábrica en Bayona, L. Le Jeun.

El tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomiendan los médicos especialmente el empleo del JARABE y de la PASTA de Pierre Lamouroux Para evitar las falsificaciones, debe exigirse el público la firma y sello del inventor, Pierre Lamouroux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, París.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fibrosis, Convalecencias. París, 5, rue Bourg-Villé.

45 Años de éxito siempre creciente. No más cansa AGUA SALLÉS Este agua sin rival progresiva ó instantánea devuelve á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo. Producto infame. Resultado garantizado.—Salles, Fila, 23, rue Turbigo, París.

El único legítimo EVINO DEFRESNE CON PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el más reconfortante. París, 4, Quai du Marche-Neuf. JARABE de Gibert y Grajeas de Gibert Asociaciones anti-félicas y vicios de sangre. Productos variados y altamente elaborados por el estómago y los intestinos. Exíjase la firma de Dr. Gibert y de Grajeas, farmacéuticos. Descomponerse de las falsificaciones.—Augendre, Maison-Lafitte, París.

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor. Los Fosfatos toman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico. Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos. El Fosfato de hierro de Leran no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud: La Anemia, La Leucorrea, La precocidad, El desfallecimiento, Los Calambres de estómago, La debilidad, El linfatismo, Las afecciones nerviosas, La Palidez, El Enflaquecimiento. Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras. Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAUTY y C.ª. Casa GRIMAUTY y C.ª, París 8, Rue Vivienne, 8. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.